

SOLICITANTE FOLIO 00201921
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 00201921, en fecha 08 de febrero de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“El número de cuenta y banco a donde se transfirieron las prerrogativas del mes de abril del año 2020 para apoyo a empresas por la pandemia covid-19 y montos del poder ejecutivo,”

Me permito manifestarle que el total de los recursos a los que renunciaron los partidos políticos Revolucionario Institucional y Sinaloense, ascendió a la cantidad de \$1'899,164.00 (un millón ochocientos noventa y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que fue depositada mediante transferencia en la cuenta bancaria número 00475543592 de Banorte, a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 18 de febrero de 2021.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA